



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 092693 07.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Instalación) para alumno extranjero año 2019 del programa Doctorado en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería de Procesos.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
KENNEDY COSTA DA CONCEICAO		01-03-2019 - 31-03-2019	500,000	Global	500,000

2.- El gasto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

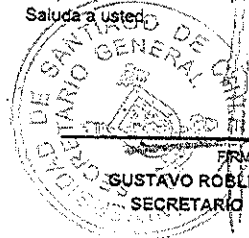
Centro de Costo 110
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Postgrado
1.- Departamento de Finanzas
1.- Dirección Doctorado en Ciencias de la Ing./M/Procesos
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
1.- Bienestar Estudiantil
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
JMZC/CPG/CUO/JSS/pam
ID 4497